



CONSULTAS CONFERENCIA DE PRENSA

ACTUALIZACIÓN SOBRE DATOS DE COVID-19 EN COSTA RICA

VIERNES 17 DE ABRIL

Autoridades presentes:

Reporte epidemiológico:

Daniel Salas, Ministro de Salud

Román Macaya, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social

Reporte Plan Proteger:

Carlos Alvarado, Presidente de la República

Geannina Dinarte, Ministra de Trabajo y Seguridad Social

Juan Luis Bermúdez, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente Ejecutivo del IMAS

Reporte Epidemiológico

Medio de comunicación: Delfino.com y CRHoy

Consulta: Con los datos revelados ayer, el país ha realizado pruebas a siete mil trescientas cincuenta y un personas, estamos hablando de un promedio de seiscientos ochenta y tres pruebas por cada millón de habitantes, ese promedio es similar a países que han tenido gran cantidad de muertes como España y Francia y muy por debajo a países que han logrado achatar la curva como Corea del Sur y Alemania que con más de seis mil y tres mil pruebas por millón de habitantes respectivamente se han, lo han manejado. ¿Cómo valoran esta cifra? ¿es un tema de recursos o del método autoimpuesto por Salud para seleccionar pacientes? ¿valoran incrementar ese promedio de pruebas por millón?.

Periodista- Y también pregunta en la misma línea desde el sector privado en salud comenta que el inconveniente para traer más pruebas no es por falta de oferta si no por restricciones sanitarias que solo el Ministerio de Salud puede levantar. ¿Es así? ¿han pensado en adecuar las restricciones?.



Respuesta:

Ministro Salas- Si, con respecto a la cantidad de pruebas que hemos realizado recordemos que nosotros hemos hecho, una definición de caso que es más sensible incluso de lo mismo que recomienda la Organización Mundial de la Salud para ir captando, los lineamientos han ido cambiando han ido evolucionando y han permitido tener una definición que incluso en este momento lo que se ha considerado personas asintomáticas se pueden encontrar, no todos obviamente 100%, pero sí algunos a través de la definición de caso; además de que hemos hecho una búsqueda muy intensa de todos los contactos cercanos de los pacientes sospechosos y confirmados que han permitido un rastreo bastante intenso en toda la amplitud de los casos que han ido detectándose hasta la fecha. Eso pues justamente nos indica que las pruebas que se han hecho corresponden con la definición operativa que es bastante sensible y que ya hemos indicado incluso que trabajamos en un incremento en la vigilancia centinela que son puntos estratégicos en el país, en diferentes zonas en Los Santos, en Talamanca, en Grano de Oro, en Barranca y que los resultados todavía no tenemos el consolidado completo de esa semana, pero los resultados nos indica que no han salido personas positivas por Covid-19 aun. Y recordemos que es una vigilancia paralela, una vigilancia complementaria a la que ya llevamos de la definición de caso.

Con respecto a la restricciones de pruebas, recordemos que en un inicio hemos estado trabajando con lo que son las PCR, las PCR son pruebas que permiten el diagnóstico detectan directamente el virus en las secreciones de los pacientes, esas PCR son las pruebas más confiables y que han, en un principio, sido ya valoradas incluso por la misma OMS, tienen una precalificación muchas de ellas y ehe os permitido a través de la reglamentación que tenemos en el Ministerio de Salud que esas pruebas se puedan incluso traer a Costa Rica sin el registro sanitario, siempre aportando una documentación básica pero sin el registro sanitario, incluso lo hemos extendido para que también puedan ser usadas a nivel privado. Las otras pruebas que también se pueden usar son las que detectan las defensas, los anticuerpos que se desarrollan cuando el virus ha estado presente en el cuerpo, esas pruebas han habido una oferta increíble con una calidad que no sabemos en realidad, porque eso, pues depende mucho del fabricante y de las condiciones en las que se fabrican y que ya incluso también habíamos indicado que una prueba, por ejemplo que no tiene la calidad suficiente lo que puede hacer es confundir más porque puede arrojar resultados negativos en personas que si debieron haber estado positivas o también al revés entonces en ese sentido, nosotros ya tenemos conocimiento de que en las últimas semanas poquitas semanas, algunas agencias que son agencias estrictas que son agencias que son consideradas por la OMS que siguen una



rigurosidad importante a la hora de autorizar ese tipo de pruebas, han ido autorizando algunas de ellas y eso pues, esas son pruebas que se usan en otro, en otra función, en otro roll, en otra dinámica diferente a las PCR, que son las que estamos usando en este momento, pero que también son complementarias y sirven para ver si la persona ya estuvo expuesta, incluso si desarrolló las defensas necesarias en ese sentido nosotras ya estamos analizando para la próxima semana poder autorizar este tipo de muestras siempre y cuando ya hayan sido aprobadas por una agencia estricta por ejemplo la FDA, de los Estados Unidos o de La EMA en Europa.

Dr. Macaya- Yo quisiera también aportar un poco al tema y al punto de vista logístico, como hemos explicado en otras ocasiones, la logística del mundo es muy compleja y adquirir pruebas en los volúmenes que a veces quisiéramos, no es tan sencillo como simplemente tener los recursos y hacer un pedido, hay tecnologías que tienen prohibición de exportación de ciertos países donde son unas pruebas que quisiéramos adquirir y no hemos podido por razones ya legales internas de los países de origen y hay otras que simplemente se atrasan por las sobre demanda que hay sobre la oferta existente de fabricación, tanto de las máquinas los equipos que se usan para realización de las pruebas, como los insumos que son consumidos en esos equipos para cada prueba en sí, hemos inclusive visto como en el sector privado están tendiendo dificultades de adquirir con tiempos definidos las pruebas y esto es un efecto mundial, así que no es solo un tema regulatorio es un tema logístico de sobre demanda sobre la oferta y hasta legal pero de los países de origen que en algunas tecnologías han prohibido la exportación.

Medio de comunicación: El Financiero e Informa-Tico

Consulta: ¿Cuál es la estrategia de atención de las poblaciones indígenas para evitar propagación del Covid-19?

Respuesta:

Dr. Macaya- La población indígena que es cubierta por la seguridad social en nuestro país y tiene todos los mismos derechos a cualquier otro ciudadano en Costa Rica, tenemos un plan de trabajo del trabajo del program de atención de la salud de los pueblos indígenas que se elaboró con el Ministerio de Salud con el Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, con la comisión Nacional de Asuntos Indígenas y eso se ha implementado. Se han desarrollado una serie de materiales, algunos impresos otros en video en idioma de cada etnia indígena , que explican que es esta enfermedad este Covid-19, cuál es la estrategia más importante para



lograr esa protección, esa prevención mediante el distanciamiento social, inclusive algunos de esos mensajes se han adaptado culturalmente en los pueblos indígenas se dice: quédese en su territorio no quédese en su casa, y hay un, este abordaje del plan para los pueblos indígenas está elaborado para los veinticuatro territorios que existen en el país.

Medio de comunicación: AM Prensa

Consulta: A nivel mundial ya se registran dos casos de neonatos con Covid-19. El caso más reciente fue en Perú. Los médicos indican que su madre asintomática lo contagió a través de la placenta. ¿Qué conocimiento tiene el equipo sanitario costarricense sobre los casos de contagios por placenta y cuál es el nivel de riesgo que corren los recién nacidos? ¿En el país, la única forma de diagnosticar a un neonato es que muestre síntomas?

Respuesta:

Ministro Salas- Buenos ese hallazgo, si justamente ya tenemos dos caso a nivel mundial que se han reportado, porque pues podrían ser perfectamente más casos que no hayan sido debidamente reportados y es totalmente explicable que ocurra este tipo de transmisión vía transplacentaria a través es de la distribución o la viremia que se puede dar en la mujer, que esa es la presencia del virus en sangre, la madre y en ese sentido nosotros todavía no hemos tenido ningún reporte al respecto de que una paciente, una embarazada haya dado a luz en algún momento que haya tenido Covid-19 positivo y que haya hecho esa transmisión. Sin embargo, ya hemos, estamos haciendo el lineamiento para que eso se vea un seguimiento al mes en la clínica que tenemos en el Hospital Nacional de Niños, en caso de que ocurra, porque por el momento insisto no hemos tenido ningún caso, y en ese sentido también, las pruebas que podamos traer más ya pronto que van a ser pruebas diferentes de medir la respuesta que, inmunológica en el cuerpo, que son justamente las pruebas de IgM o IgG van a ayudarnos también para hacer ese tipo de análisis porque no necesariamente el virus se logra detectar en las secreciones salivales.

Medio de comunicación: Extra Noticias

Consulta: ¿Cuál es el estado de salud de los menores?, ¿de ellos cuántos están hospitalizados?.

Respuesta:

Dr. Macaya- Bueno no hay ningún menor hospitalizado en nuestros hospitales, se les está dando seguimiento a todos los casos positivos en menores por parte de pediatras del Hospital Nacional de Niños y todos están evolucionando sin necesidad



de un traslado a un hospital, están en su casa, así que el estatus actual es que ninguno está en un hospital.

Medio de comunicación: Noticias Repretel

Consulta: El cantón de Garabito subió trece casos en cuestión de una semana y ahora se posiciona entre los ocho cantones con más casos. ¿En esa comunidad existe un clúster importante o cómo se explica el aumento de los casos?

Respuesta:

Ministro Salas- Si justamente ese aumento de casos explica básicamente por un clúster y ya hemos indicado que esos clúster, que son conglomerados un grupo de personas que pueden ser incluso de dos o más. Ya hemos indicado cuando son más de cinco cuál es la cantidad de clúster que hemos tendido, pero eso puede ocurrir en cualquier momento, en cualquier cantón o distrito porque las clúster justamente responden a situaciones particulares de convivencia o de trabajo.

Reporte Plan Proteger

Medio de comunicación: Agencia Española de Noticias EFE

Consulta: ¿Es posible que el Ministerio de Trabajo, nos de un balance de los datos sobre a cuántas personas se les ha reducido la jornada laboral, suspensión de los contratos o despedido, o el número de empresas que han acudido al ministerio por estas situaciones?

Respuesta:

Ministra Dinarte- Por supuesto, es importante también rendir cuentas sobre las solicitudes que tenemos muy puntualmente con respecto a la suspensión de contratos o reducción de jornadas; en este momento estamos hablando prácticamente de más de noventa y un mil personas a las que se les ha aplicado, ya sea reducción de jornada o suspensión de su contrato, son cerca de cuatro mil quinientas empresas que han planteado esa solicitud y esto es muy importante resaltar que estas medidas básicamente lo que tienen es el propósito de cuidar el empleo y evitar al máximo la destrucción del trabajo. Así que estamos hablando de cerca de noventa y un mil personas que hoy no se han quedado sin empleo sino que, con una variación en su relación laboral, nos permiten no solo ahora acompañarles con el bono proteger, sino buscar que al pasar esta emergencia logren reincorporarse con sus condiciones laborales tal y como las tenían previo a la emergencia.



Medio de comunicación: Noticias Repretel

Consulta: Los primeros treinta y tres mil beneficiarios; ¿cómo fueron seleccionados? y sabemos que hay diferentes montos ¿este primer grupo cuentan con un mismo monto? ¿qué características tienen estos seleccionados? ¿o si se van a hacer diferencias en los grupos de los montos?

Respuesta:

Ministro Bermúdez- Sí, estos treinta y tres mil beneficiarios del bono proteger estarán compuestos por las personas que nos han hecho llegar en la última semana sus solicitudes vía la plataforma proteger.go.cr ese es el portal universal por el cual se reciben las solicitudes de las personas con una afectación laboral; esperamos estar atendiendo de todos los cinco grupos de población objetivo a los cuales se está dirigiendo este beneficio, teniendo claro también que ahora el decreto nos brinda un marco para priorización y para el análisis, de tal manera que demos un marco claro de quienes serán las personas que ingresen, así es como hemos establecido que las cinco poblaciones beneficiarias son: personas que hayan sido despedidas o cesadas de su puesto de empleo, personas a las que se les ha suspendido su contrato laboral, personas a las que se les ha reducido la jornada y trabajadores independientes y trabajadores informales a los cuales se les ha reducido los ingresos justo por esta coyuntura; igualmente se utilizan criterios de priorización relacionados con el tipo de afectación, con el ingreso reportado a partir de la afectación, la jefatura del hogar, también el número de dependientes y esto queda bien detallado en el decreto que justo se acaba de firmar y que pasa a ser ahora nuestro marco de referencia para garantizar el análisis y el proceso de asignación de los recursos.

Medio de comunicación: Noticias Repretel

Consulta: INCOPECA, IMAS e INAMU cuestionan el proyecto de las anualidades presentado por el mismo gobierno en los criterios enviados al Congreso firmados por los presidentes ejecutivos de estas instituciones. ¿No se habló de este plan con el gabinete que ahora los mismos jefes están cuestionando el proyecto de Gobierno?

Respuesta:

Presidente Alvarado- El proyecto de Gobierno es claro y se va a avanzar en esa línea, es decir, el tema de utilizar las anualidades de este año por la situación excepcional para apoyar a las personas es una decisión que ya hemos adoptado, ciertamente en el caso del IMAS, que Don Juan Luis está aquí, no hay una oposición al proyecto pero sí lo que hay es una observación que la redacción actual no es la redacción correcta,



que podría mejorarse esa redacción y lo que lanza en ese caso la institución de Don Juan Luis y Don Juan Luis, es una petición a mejorar la redacción en aras de la claridad, pero, la línea de gobierno en esto es unívoca, se avanza con el tema de las anualidades porque se requiere de esos fondos para proteger a las personas que hoy están en una situación difícil.

Ministro Bermúdez- Así es yo, puedo referirme rápidamente. Los procesos de consulta de todos los proyectos de ley son aprovechados como espacios en los cuales el texto puede mejorar, en ese sentido, el planteamiento del Instituto Mixto de Ayuda Social es justo precisar un poco más la redacción, a efectos de tener claro que ese marco de aprovechamiento de los recursos en el aumento de las anualidades del año 2020 restringe justo a este periodo anual en el que tenemos la afectación de emergencia. Pero sin duda, hemos dado el apoyo a que se continúe con el análisis y la aprobación en tanto, esas precisiones sean realizadas, esto es algo común en el trámite de cualquier proyecto legislativo.

Medio de comunicación: Medios Regionales

Consulta: ¿cuáles van a ser los métodos de control que garanticen que el dinero de proteger va a llegar realmente a las personas que lo necesitan?

Respuesta:

Ministra Dinarte- Bueno, es muy importante señalar que primero que todo el reglamento contempla algunos mecanismos de exclusión, es decir, hay unas poblaciones que no pueden acceder al bono proteger porque no son las poblaciones a las cuales va dirigido, ya sabemos que el bono proteger va dirigido a personas que tienen un cambio en su situación laboral a razón del Covid, entonces eso ya genera un primer mecanismo de exclusión, hay un segundo mecanismo que tiene que ver con la validación de la información que aportan las personas, en el tanto y cuanto es importante no solo que la declaración jurada exprese la situación real de las personas, tal y como se pide en el formulario, sino que también por supuesto pesarán los aspectos que se han definido con respecto a la priorización de pago, entonces, se han establecido en el reglamento también cuales son los mecanismos de priorización de pago sin que esto signifique que es una exclusión a las personas beneficiarias que ha contemplado el reglamento; también es importante resaltar que tenemos en el mecanismo como tal de la plataforma elementos que nos permitirán ir haciendo las validaciones de la información que tenemos y también poder ir generando indicadores de rendición de cuentas, donde podremos no solo ver cuántas personas han solicitado, sino también cuántas personas han sido aprobadas para acceder al beneficio y por supuesto podemos también ir haciendo



una correlación entre la colocación de los recursos y la población que tenemos acá, esto es muy importante, porque con los mecanismos aquí previstos esperamos no solo poder generar reportes de rendición de cuentas, sino también al término del proceso pues generar un informe amplio de cuál ha sido el nivel de ejecución y hacia donde se destinaron los recursos.

Ministro Bermúdez- Vale la pena complementar a lo que ha planteado la Ministra Dinarte, que también en el proceso de análisis se incorpora la declaración jurada de las personas, la cual es un instrumento vinculante de responsabilidades para la persona que está solicitando el bono Proteger, es así como en caso de que se nos haya brindado información falsa o errónea que lleve a la administración pública a error en la asignación de los beneficios, esta persona se expone a que sienten las responsabilidades administrativas, dígase la revocatoria del beneficio y las acciones que corresponda para la recuperación de los fondos así como, penales correspondientes. Pero también el decreto nos habilita a hacer uso de distintas bases de información a efecto de que podamos nosotros corroborar la información que la persona nos ha dado, en tal sentido que podamos así garantizar que la información es corroborada, es analizada y el beneficio se otorga a quién sí lo necesita.

Medio de comunicación: Monumental

Consulta: La Asamblea Legislativa devolvió a primer debate el proyecto de ley sobre subsidios con recursos provenientes del precio del combustible y hoy canceló la sesión por falta de acuerdos. ¿Cuál es el grado de urgencia que pide el Gobierno al Congreso para la votación y aprobación de proyectos como este que a la larga permitirá un mayor alcance del plan Proteger?

Respuesta:

Presidente Alvarado- Lo primero que tengo que decir es que yo como lo he reiterado le agradezco mucho a la Asamblea Legislativa y los diputados y las diputadas, el trabajo que han hecho durante todo el gobierno, pero particularmente en estos meses de emergencia. Yo creo que vale la pena recordar muchas veces, y no ha sido el caso en esta administración, las grandes críticas a las Asambleas Legislativas sobre la relevancia de su trabajo, o si había trabajo del todo o no; pero esta Asamblea Legislativa ciertamente ha demostrado una gran capacidad de producir proyectos de ley. En cuanto a la urgencia sí, hay una gran urgencia, hay costarricenses hoy que podremos atender a unas treinta y tres mil personas en estos días gracias al esfuerzo hecho, pero ciertamente dependemos de ese apoyo en la Asamblea Legislativa para poder cubrir a más personas; no tengo dudas que el



trabajo de los diputados y las diputadas hará que eso se logre prontamente, también entiendo que en la lógica que estamos se está trabajando de una forma acelerada, de una forma de emergencia; haya casos como en el proyecto de combustibles que hubo que volver a primer debate para arreglar un elemento, para tener otra vez el primer debate y ojalá pronto el segundo o que en la construcción de los acuerdos políticos y de los textos técnicos tengan que suspender una sesión para hacer el trabajo interno para llevarlo a una sesión próxima, entonces, no lo veo como un tema de atraso, sino como un tema de trabajo en acomodo para que las cosas salgan bien, entonces, hay urgencia pero se que hay un gran trabajo y eso es lo que creo yo y llamo a que nos mantengamos unidos para que saquemos ese trabajo y yo lo que manifiesto es agradecimiento no en lo personal, sino agradecimiento por y para el país por lo que se está haciendo allí, como nosotros en nuestra parte en el Ejecutivo, estamos trabajando con todo frente a esta situación del Covid-19.

Medio de comunicación: Varios medios

Consulta: Se sabe que se gestiona un préstamo con el FMI. ¿Hay algún pedido de condonación de deuda con el país? Puede detallar más sobre propuesta al Fondo Monetario Internacional sobre las tasas de apoyo presupuestario sean cero y a largo plazo.

Respuesta:

Presidente Alvarado- La misión del Fondo Monetario Internacional terminó ayer su primera visita y lo que se está trabajando en este contexto con el Fondo es un primer acuerdo de un préstamo rápido y decimos un primer acuerdo porque hay una situación de crisis global, esto no es algo que solamente está haciendo Costa Rica, muchos países están acudiendo al Fondo, para esto ya lo hizo El Salvador y Panamá, por ejemplo, nosotros estamos acudiendo por un monto de quinientos ocho millones, en una modalidad rápida; el llamado que yo he hecho es un llamado internacional que ya fue atendido por ejemplo por el presidente de Argentina, don Alberto Fernández, porque va a ser muy necesaria la ayuda para muchos países ya hay más de diecisiete países solo en América Latina que han pedido apoyo al Fondo, y mi petitoria es generalizada de que si esos préstamos a futuro, para los países como Costa Rica pero en general Latinoamericanos, tienen tasas muy altas, todos nos vamos a empobrecer, toda la región se va a empobrecer; el mismo Fondo Monetario dijo que se requieren acciones excepcionales y extraordinarias para proteger a la gente, entonces mi petición mundial ha sido una medida extraordinaria es que los créditos sean a tasa cero y a tasa fija, es decir, que no haya que pagar intereses altos o intereses y que sea así por todo el tiempo del crédito y que sea un plazo amplio y he llamado a otros líderes a unirse a esta petición; pero



eso lo que tiene como objetivo final es proteger a nuestro país y a las personas de nuestra región.

Medio de comunicación: Puntarenas Hablando al Chile

Consulta: ¿Tenemos información de cuál es el tráfico de la página proteger.go.cr y hasta cuándo hay tiempo de inscribirse para recibir o ser valorado para el plan proteger?.

Respuesta:

Ministra Dinarte- El tráfico varía significativamente, en los últimos días en realidad ha venido decreciendo de forma significativa desde el lanzamiento que tuvimos una gran visitación, esto es importante resaltarlo porque no solo está normalizado la incorporación de la información por parte de la gente y el funcionamiento de la página, sino que también tenemos esta situación de que ha venido, verdad, reduciéndose la participación de las personas y es importante decirlo además esto nos ha permitido también, no solo poder estar reportando sobre el número de las personas que ya finalizaron su gestión, sino que también nos ha permitido tener mayor claridad de cuáles son los principales niveles de afectación que está teniendo la población.

Ministro Bermúdez- Sí es importante que las personas en su casa tengan la tranquilidad de que en este momento no hay un plazo establecido en el cual la página deje de estar disponible, al contrario, lo que hemos determinado es que la plataforma “proteger.go.cr” esté disponible durante el tiempo de la emergencia, porque sabemos que hay muchas personas que de previo al llenado han tenido que recurrir a que sus patronos, a que el lugar donde trabajaban les brinde la documentación necesaria para hacer la comprobación del cambio en su situación laboral, en ese sentido, no tengan temor de que la página vaya en algún momento a dejar de funcionar, al contrario estará abierta para atender las solicitudes durante este periodo de emergencia.

Medio de comunicación: Noticias Columbia

Consulta: ¿Se mantiene la intención que empresas que mantienen buena salud financiera sean eventualmente contribuyentes del llamado impuesto solidario para ayudar a las personas afectadas por la crisis?, ¿este impuesto será contemplado en el marco del plan Proteger?

Respuesta:



Presidente Alvarado- Para este tema yo quisiera pedirle a la prensa y a quienes nos ven que me presten tal vez un momento de atención especial para referirme a estos temas y voy a hacer una intervención un poco general de que punto estamos en la atención de la emergencia.

En el punto de salud, como lo decían antes don Daniel y Don Román estamos en un momento en que hemos emitido una serie de directrices y de acciones y estamos *sin bajar la guardia*, conteniendo el Covid 19 y subrayo si bajar la guardia porque no podemos bajar la guardia; pero el tema de salud bien que mal Costa Rica lo ha llevado de una manera positiva, es decir, no ha sobrepasado nuestras capacidades en el sistema de salud costarricense y ese es el primer momento de atención.

En un segundo momento de atención se está culminando hoy y veremos sus resultados el lunes cuando en la plataforma proteger podamos ya tener un canal para atender a las personas afectadas económicamente por esta crisis.

Y hay otra dimensión que es la económica donde se han tomado ya algunas primeras decisiones para aliviar, en la medida de lo posible, el empleo y a las empresas para que la pérdida de empleo no sea todavía mayor -ya se han adoptado, pero ciertamente por esta crisis tendremos que tomar otras decisiones económicas. Ahora aquí quiero subrayar dos cosas, una me la comentaba la ministra Dinarte hace poco: de las personas que están en la plataforma proteger que son casi cuatrocientas mil, hay doscientas cincuenta mil personas ya registran hoy tener cero ingresos. Es decir, un cuarto de millón de personas que registran tener cero ingresos y eso es una situación crítica, eso nos tiene que doler a todos los costarricenses, porque estamos hablando de una población costarricense que está en un momento *muy difícil*, por eso yo hago ese llamado constante a *¡este es un momento de solidaridad, es un momento de unión! eso es lo que hoy este país necesita más que nunca*. Como Presidente de la República en las necesarias medidas económicas que haya que adoptar manifestaré los siguientes pasos una vez que tengamos ese cuadro de mando, que está muy avanzado, con cuales son las medidas que le propondremos al país y a la Asamblea Legislativa.

Hoy estamos en el momento que tenemos que seguir conteniendo la salud y el buen estado de la salud y proteger a esas personas que no están teniendo ingresos, esa es la prioridad en ese momento y estamos llegando ahí con buen suceso. También por eso necesitamos esos fondos que nos tiene que aprobar la Asamblea Legislativa, casualmente para llegar a esas doscientas cincuenta mil personas que reportan cero ingresos, más otro tanto más que reportan ingresos disminuidos, por eso necesitamos esa aprobación y la pedimos, y sabemos que hay voluntad, es para ayudar a estas personas, a nuestros hermanos y hermanas costarricenses; eso es lo que toca ahora.



Cuando logramos eso tendremos que abordar la discusión económica, como lo dije antes ya hemos empezado esa discusión a nivel internacional por ejemplo, con los organismos financieros y estamos pidiendo las mejores condiciones para nuestro país, para estar mejor nosotros, entiendo que ese es mi rol en un momento en que necesitamos proteger a nuestro país y habrá que discutir otras medidas económicas ¿cuáles? Llegará su momento para discutir las; yo como presidente me decantare pero sí puedo adelantar que necesitamos distribuir las cargas entre los sectores del país diversos (muchos) que tienen la posibilidad. Es un momento para estar unidos y ser solidarios, también llamo la atención de las y los costarricenses que pongamos atención al debate público que hay, porque hay muchos sectores que cuestionan a los otros, yo creo que el mejor abordaje es *¿que podemos poner cada uno de nosotros y que pueden poner los otros también? porque solo unidos saldremos adelante, solo juntos; estamos frente a una de las situaciones más difíciles de los últimos cuarenta años en el mundo. Solo juntos, sin partidos políticos, sin banderas sectoriales, sin “a mi no, al otro sí”, sin esas cosas, solo juntas y juntos saldremos adelante bien de esto, como lo hemos hecho hasta ahora.*

Eso es lo que vendrá en los próximos días y semanas en nuestro país y la mejor forma de hacerlo es: con solidaridad y con unión. Esos son los principios que tienen que proteger a Costa Rica en estos días que están por delante.

Medio de comunicación: El Observador

Consulta: Usted mencionó ayer que existe un grupo que analiza las curvas estadísticas de la enfermedad y los escenarios de reapertura del país. ¿quiénes están en este grupo?, ¿quién lo lidera?, ¿existe representación interinstitucional o intersectorial?.

Respuesta:

Presidente Alvarado- En efecto hay un grupo de trabajo a dos niveles, ese grupo es derivado de lo que es el COE, el Comité Operativo de Emergencias, ahí está el Ministro de Salud, el Presidente Ejecutivo de la Caja, la Ministra de Comunicación, el Ministro de Seguridad, El Presidente de la Comisión de Nacional de Emergencias y



en ocasiones invitan a otros jefes, pero ese es el grupo que está allí, con también alguna asesoría legal, ese grupo ha dispuesto o ha asignado a mandos técnicos de cada una de esas instituciones y disculpen yo presido ese grupo, yo participo de él. Cada una de esas instituciones ha instruido a sus equipos técnicos a formar un grupo espejo con la mejor información disponible de cada institución, sus mejores técnicos para ver las diferentes dimensiones en el tema de salud, es decir es un grupo técnico interinstitucional, y este grupo técnico interinstitucional tiene a su cargo el generar un cuadro de mando, un cuadro de mando que será puesto o que es puesto a la disposición de los jefes del COE, es decir a los señores ministros que he mencionado y mi persona, para la toma de decisiones, ese es el grupo que existe en esos dos niveles, tanto el grupo técnico, como el grupo político jerárquico que es el que adopta las decisiones, a su vez, esos grupos técnicos se alimentan con insumos de la academia, de centros de investigación o universitarios con insumos también de la empresa privada y otros que vienen a depurar o a mejorar la calidad de la información que se tiene para elevarlo a nosotros para la toma de decisiones, ese es el modelo que usamos para este análisis y que esperamos también que en los próximos días también compartamos con el país cuáles son los siguientes pasos en materia de la emergencia de salud con los pasos que abordaremos próximamente.

Medio de comunicación: Varios medios

Consulta: ¿Cuál es el llamado que debemos hacerle a la población, que ni siquiera ha recibido un mensaje de haber recibido los documentos?.

Respuesta:

Ministra Dinarte- Si ya desde hace dos días empezamos las notificaciones, tenemos más de doscientas cuarenta y cinco mil personas que ya han sido notificadas de que hemos recibido la información. Aprovecho para informarles, la notificación le está llegando a las personas desde un correo electrónico que se llama, que básicamente es "BonoProteger@ice.go.cr", bono proteger con la "B" y la "P" en mayúscula, y además también están recibiendo notificaciones vía SMS por el teléfono 8381-0500, esos son los canales que estamos utilizando para la notificación, es importante recordarles que por ese medio, solamente le vamos a notificar ya sea de que su caso está en estudio, de que su bono ha sido autorizado o de que ya empezamos a girar los recursos, pero es importante por supuesto que si perciben un correo o una notificación por SMS u otro canal pidiéndoles información o conectándolos con otra página por favor no sigan esas instrucciones porque ese canal es exclusivamente de notificaciones, por supuesto esto es un proceso que va seguir en camino seguiremos notificando, es una situación básicamente de tiempo por la gran cantidad de casos y efectivamente este fin de semana esperamos concluir con las notificaciones de los



casos que ya han sido validados por supuesto que ya están ingresados en la plataforma y también la notificación de los casos en los que ya se ha autorizado el bono proteger.

Ministro Bermúdez- Muy rápidamente nada más agregar nada más que efectivamente cuando salió la plataforma, les pedimos a la población un compás tiempo alrededor de unos diez días, para que estas notificaciones estuvieran llegando, ¿a dónde? al medio de notificación que ustedes habían asignado a la hora de llenar el formulario, dígame el correo electrónico o bien el número de teléfono. Ya hoy más de un 60% de las personas que llenaron su formulario han sido notificadas, de tal manera, que así como estamos cumpliendo ahora con la firma del decreto que se ha hecho hoy cumpliremos también con el siguiente plazo que habíamos dicho que es emitir los primeros pagos antes de que terminara el mes de abril.

Medio de comunicación: CRHoy

Consulta: ¿Cuál es la ruta para reactivar la economía?, ¿qué es lo que ha presentado hasta ahora con planes de subsidios y moratorias?, ¿qué viene después?.

Respuesta:

Presidente Alvarado- Bueno creo que lo primero, la ruta para reactivar la economía es que no tengamos en primera instancia una crisis de pandemia, eso es lo *fundamental*, en muchos países que lo estamos viendo ahora que se agravado la crisis de salud van a tener mucho mayores dificultades para activar sus economías, entonces el primer paso es que este, que tengamos controlado la situación de salud, no hay un escenario donde haya pandemia o donde haya grandes afectaciones de salud en un país y logre activar su economía, entonces lo primero el paso de mantener contenido el tema de salud es una precondition necesaria y por ahí lo hemos hecho de manera satisfactoria hasta el día de hoy. Esa es la primer precondition, la segunda precondition es paz social, ¿por qué? porque en un país donde haya control en la pandemia pero hay gente con hambre, no vamos a poder generar reactivación, porque no vamos, vamos a perder nuestra paz social. Entonces qué es ese segundo paso, es solidaridad y la protección social, lo que estamos haciendo el día de hoy proteger a muchas personas. Sin protección de la salud y sin protección en materia de las necesidades básicas de las personas no es posible una reactivación. Tercera precondition: podemos tener protección en materia de salud, podemos tener la alimentación básica si no tenemos estabilidad macroeconómica no vamos a tener una reactivación, ¿por qué? porque vamos a generar una situación muy difícil de las finanzas públicas y en general de las tasas de interés de la economía, de la inflación y otros indicadores. Entonces en este tránsito necesitamos



mantener la estabilidad macroeconómica del país que ese es uno de los pasos como mencionaba antes que debemos llevar adelante y cuarto, logrando mantener estas tres anteriores que yo he dicho, la cuarta, necesitamos llevar adelante otra serie de reformas que modernizan la parte económica de nuestro país muchas ya las hemos llevado adelante, otras tendremos que llevarlas en paralelo mientras atendemos la emergencia del Covid y ahí estamos refiriendonos a impulsar la obra pública, había personas que consultaban o que cuestionaban que enviáramos créditos para la obra pública por ejemplo, bueno pero si en este tiempo paramos la construcción de la carretera San José-San Ramón, paramos la carretera a San José-San Carlos o Cartago o si eventualmente paramos el tren, cuál va ser la reactivación económica, al contrario es un momento de inversión pública, que tiene que ir paralela a la acción del Covid. Tenemos que llevar adelante otras reformas claves como la reforma al INA para mejorar la capacitación, tenemos que llevar adelante las reformas a la educación superior como la que hemos planteado en CONAPE. Toda una ruta de reformas y agenda que tenemos como país independiente del Covid, tiene que hacerse paralelo, es decir más trabajo, eso será mucho de lo que llevará adelante una reactivación de nuestra economía pero creo que también los costarricenses tenemos que tener claro, no es que en unas semanas o unos meses el Ministerio de Salud va a decir que cambiamos las normas y volvemos al mundo que teníamos en enero o febrero de este año, será un mundo distinto, habrá una economía global que tendrá mucha dificultad, tendremos que cambiar la forma en que producimos y en qué nos movilizamos, el distanciamiento social, estará muy presente y tendremos que innovar y en muchos casos reinventarnos, ese es el mundo al que nos vamos a encaminar, la mejor forma de afrontar ese mundo además de proteger la dimensión de la salud social de las personas y económica del país será modernizando, innovando y muy importante, siendo solidarios y manteniendo un país que es plural y diverso pero manteniéndolo unido. En el momento que Costa Rica entre a polarizarse, lo que vendrá es a sumar un problema más. Unas de las grandes tareas que tenemos por delante es mantenernos unidos para sacar esta tarea.

Medio de comunicación: La voz de América

Consulta: sobre la propuesta ante el Fondo Monetario Internacional ¿se piensa llevar como una iniciativa regional ante el organismo?.

Respuesta:

Presidente Alvarado- Bueno, casualmente me están comunicando que, por ejemplo, el Secretario de la Organización de Estados Americanos don Luis Almagro, ha acogido la propuesta de Costa Rica y se está sumando también a la propuesta, con lo que buscaríamos concertar a más líderes de la región para buscar esas



condiciones en los Organismos Multilaterales de financiamiento, también siguiendo la misma línea que el Fondo Monetario ha dicho que se necesitan soluciones extraordinarias y excepcionales para proteger a la gente, entonces creo que este llamado que hacemos desde Costa Rica y que he hecho para que otros presidentes y líderes, en este caso como el Secretario Almagro, nos unamos para coordinar eso es algo muy positivo y en lo cual tenemos que seguir trabajando, tenemos que seguir trabajando en la atención local de la emergencia, en ayudar a las familias, en sostener la parte económica, en planificar el futuro y también en la esfera internacional para que nos vaya lo mejor, ese será mucho de nuestro trabajo, ha sido mucho de nuestro trabajo y seguirá siendo mucho de nuestro trabajo en los días, semanas y meses que vienen.

Mensaje final:

Presidente Alvarado- Mi mensaje final no es muy diferente al que he dicho, Costa Rica necesita *trabajar, trabajar y trabajar* para salir adelante pero yo agregaría algo especial a ese llamado de trabajar duro, no solo necesitamos *trabajar, trabajar y trabajar*, necesitamos *unión, unión* y necesitamos más que nunca *solidaridad y solidaridad*.